



Buenos Aires, 13 de Junio de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 589 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 8105/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Fernando Juan Lima, en su carácter de Jueza de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita las promociones interinas de los agentes Natalia Soledad Filgueira, Manuel Joaquín Pablo Piazze y Marcos González, a los cargos de Oficial. Escribiente y Auxiliar respectivamente, en la mencionada Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL/OD N° 154/2013, informando que el cargo de Oficial para el que fue propuesta la agente Filgueira, se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción del agente Ezequiel Losada Núñez al cargo de Prosecretario Administrativo, conforme Res. Pres. 535/13.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Filgueira, el Dr. Juan Lima propone la promoción interina del agente Manuel Joaquín Pablo Piazze, quien se desempeña como Auxiliar en la citada Sala.

Que, por último, para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Piazze, se propone al agente Marcos Javier González, actual Auxiliar de Servicio interino en la mencionada Sala.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Natalia Soledad Filgueira, Legajo N° 3097, al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción del agente Ezequiel Losada Núñez..

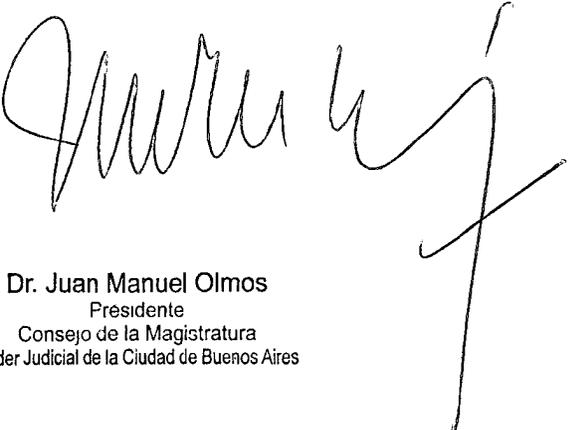
Art. 2º: Promover al agente Manuel Joaquín Pablo Piazze, Legajo N° 2432, al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción de la agente Natalia Soledad Filgueira y/o hasta tanto finalice la promoción interina de la agente Valeria Susana Stacco; lo que primero ocurra.



Art. 3º: Promover al agente Marcos Javier González, Legajo N° 4273, al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción del agente Manuel Joaquín Pablo Piazze.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 589 /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires